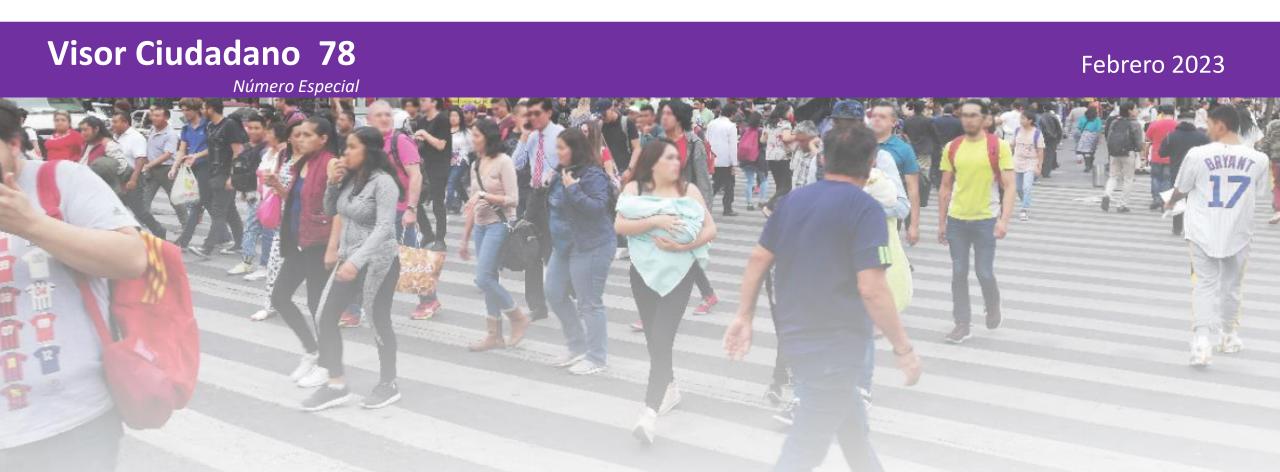




Encuesta Nacional de Cultura de la legalidad Principales resultados

Área de Opinión Pública, Dirección General de Análisis Legislativo





Encuesta Nacional de Cultura de la legalidad Principales resultados

Biblioteca digital del Instituto http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/

Este documento constituye un número especial de **Visor ciudadano**, ya que presenta los resultados de una encuesta diseñada por el área de opinión pública de la Dirección General de Análisis Legislativo con el objetivo de proporcionar información a las y los integrantes del Senado de la República sobre la cultura de la legalidad en México.

Esta encuesta forma parte del proyecto: Seguimiento de la opinión pública sobre el trabajo legislativo

La opiniones expresadas en este documento no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Instituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

Diseño metodológico



Alcance	Nacional, en cuatro regiones del país.
Población objetivo	Personas de 18 años en adelante con credencial de elector vigente, residentes en México.
Tamaño y Marco muestral	1,200 entrevistas efectivas. El marco muestral se conformó con las secciones electorales reportadas por el INE, elegidas mediante un método sistemático aleatorio con probabilidad de selección proporcional a su tamaño.
Técnica de recolección	Cara a cara en vivienda mediante dispositivo móvil.
Nivel de confianza estadística	95% a nivel nacional.
Margen de error	± 2.8% a nivel nacional.
Fecha de levantamiento	Del 1 al 6 de octubre de 2022.
Método de estimación	Los resultados son estimaciones basados en la utilización de factores de expansión.
Responsable del levantamiento	Parametría.

Introducción



- La Encuesta forma parte de las actividades y productos del Área de Seguimiento de la Opinión Pública del Instituto Belisario Domínguez, la que llevó a cabo todas las etapas, desde el diseño y sistematización (excepto el levantamiento) hasta la publicación y difusión de datos.
- Los resultados de esta Encuesta representan un importante insumo para llevar a cabo análisis de diversas problemáticas y se configura como una fuente propia de datos cuantitativos para el Senado de la República. A su vez, toda la información derivada es de carácter público y está a disposición de centros de investigación, miembros de la academia, sociedad civil y toda la ciudadanía en general.
- Entre los principales resultados destacan los siguientes:
 - ☐ La población asocia de manera predominante la palabra justicia con "cumplir la ley" (63%), muy por arriba de la palabra "igualdad" que ocupó el segundo lugar (14%). Estos resultados son similares a los obtenidos en el 2019.
 - Un cambio importante en este levantamiento consiste en que 53% de la población encuestada respondió que la Constitución sí cumple con las necesidades de nuestro país, aunque deben hacerse algunos cambios. Esta respuesta contrasta con la principal de 2019 que señalaba la necesidad de redactar una nueva Carta Magna (38%).

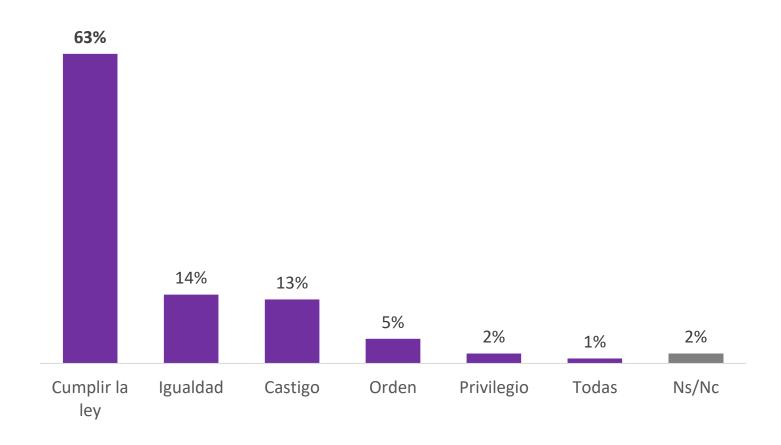
Introducción



- □ Cinco de cada 10 personas consideran que la ley se respeta muy poco en nuestro país. Esta respuesta contrasta con la autopercepción que tienen sobre el tema, ya que 55% respondió que ellos la respetan mucho. Las tendencias son similares a las de 2019. También se repite el resultado referente a que la población está de acuerdo con que las y los mexicanos debemos respetar las leyes, incluso aquellas que pueden parecer injustas (56%).
 □ Al igual que en el 2019, se mencionó que el aspecto más importante para que la justicia mejore en nuestro país consiste en tener policías eficientes y capacitados en derechos humanos (34%), seguido de la respuesta referente a contar con un Ministerio Público confiable, transparente y eficaz (29%).
- Se aprecia una opinión pública dividida en el tema de la prisión preventiva. En el caso hipotético de que una persona sea denunciada por robo a mano armada, pero que no se tenga la certeza de que sea culpable, 46% respondió que debe afrontar el juicio en libertad, mientras 46% consideró que debe hacerlo en prisión.
- ☐ En el tema de justicia digital, 70% respondió que tiene poca o nada de confianza en presentar una demanda a través de Internet. Entre los principales motivos para desconfiar de este procedimiento se encuentran el considerar que por ese medio no le harán caso a la persona quejosa, que no es seguro que la información llegue a la instancia correspondiente o que no se tienen las capacidades digitales para interponerla.

5

De las siguientes opciones, ¿con cuál asocia más la palabra justicia?



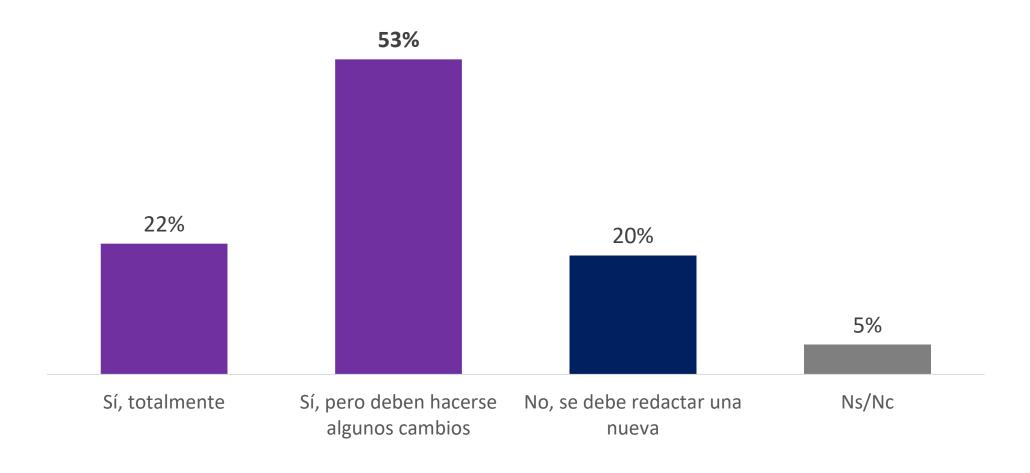


De las siguientes opciones, ¿con cuál asocia más la palabra justicia?

2019 2023 63% 66% 14% 14% 13% 11% 5% 4% 2% 2% 1% 2% 2% 1% Castigo Cumplir la Igualdad Orden Privilegio Todas Ns/Nc Cumplir la Igualdad Privilegio Ns/Nc Castigo Orden Todas ley ley

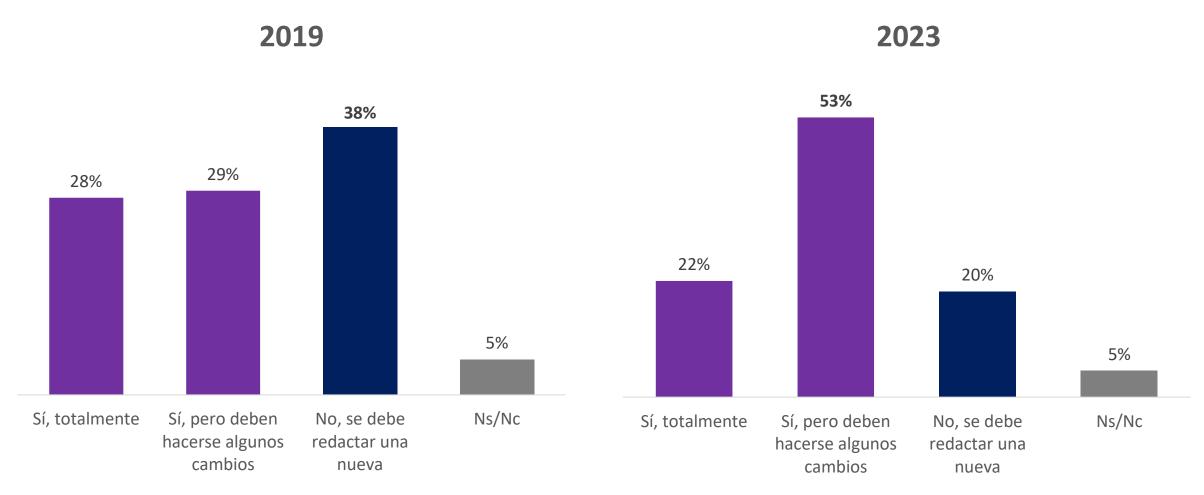


Para usted, ¿la Constitución cumple o no cumple con las necesidades de nuestro país?



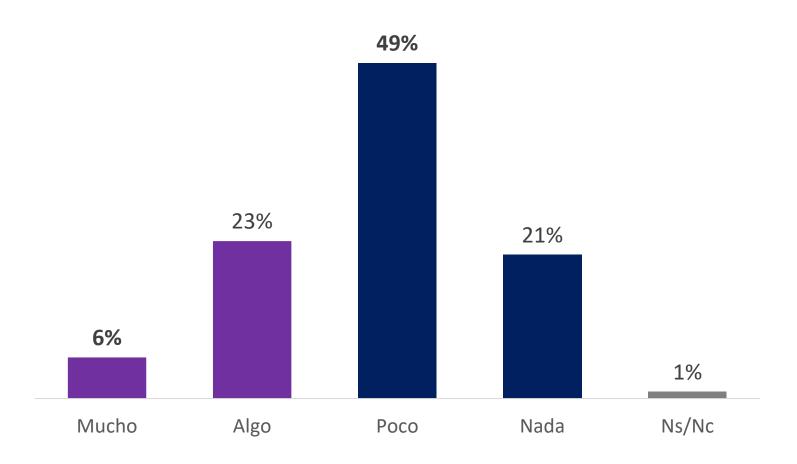


Para usted, ¿la Constitución cumple o no cumple con las necesidades de nuestro país?



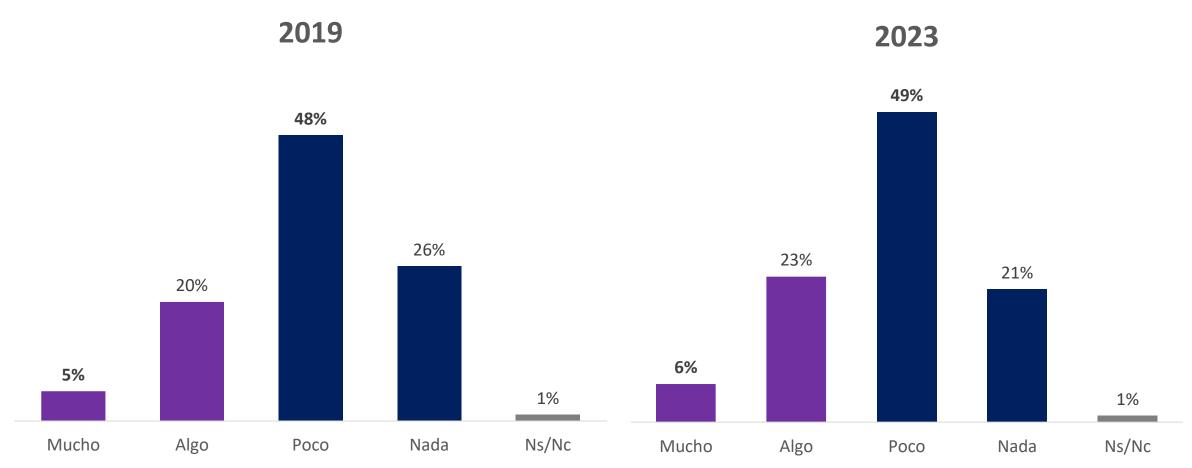


Desde su punto de vista, ¿qué tanto se respeta la ley en nuestro país?



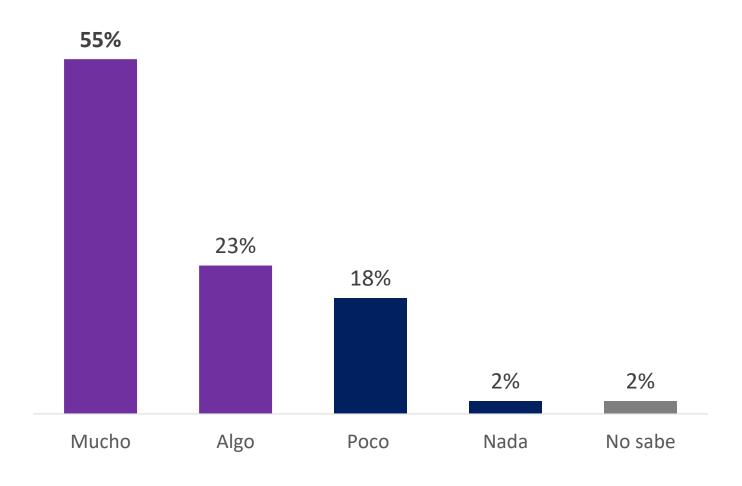


Desde su punto de vista, ¿qué tanto se respeta la ley en nuestro país?



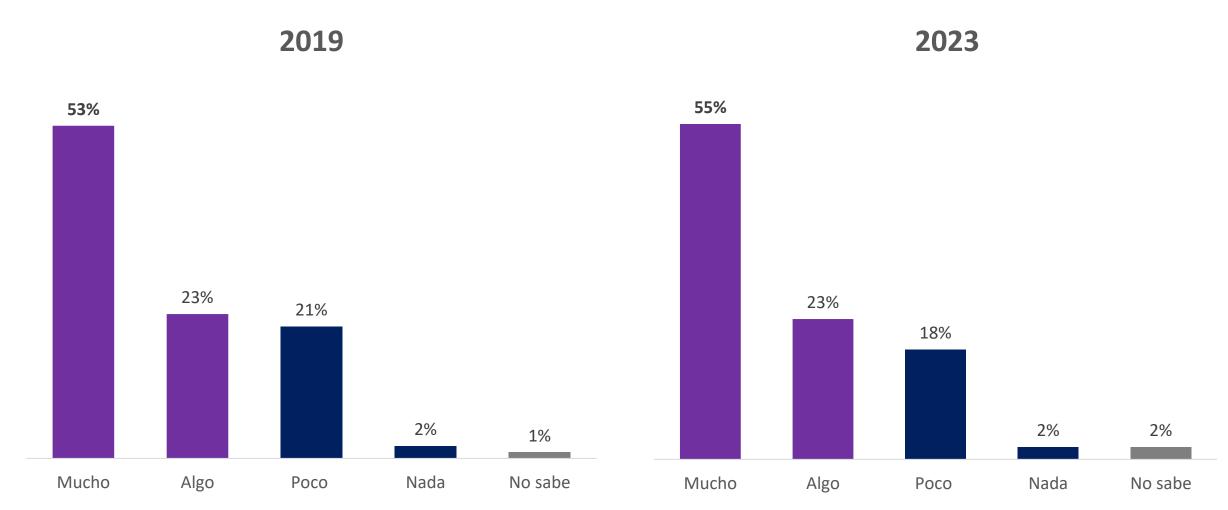


Y usted, ¿qué tanto respeta la ley?



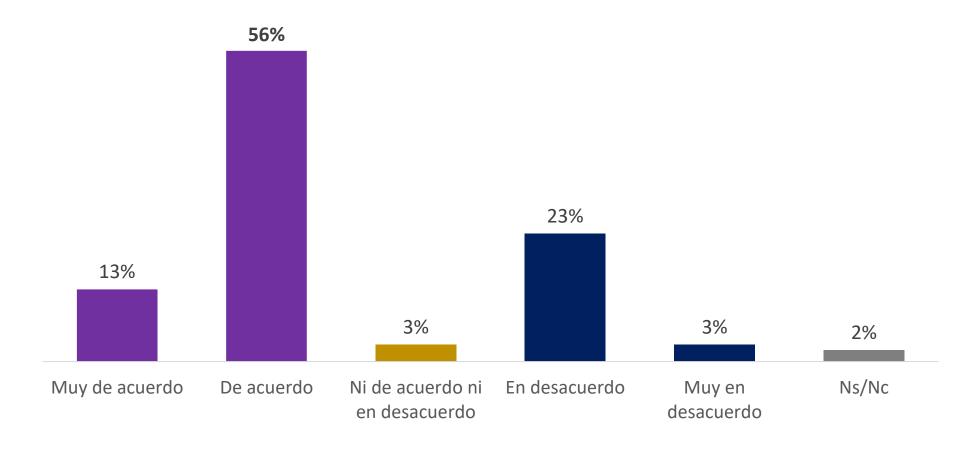


Y usted, ¿qué tanto respeta la ley?



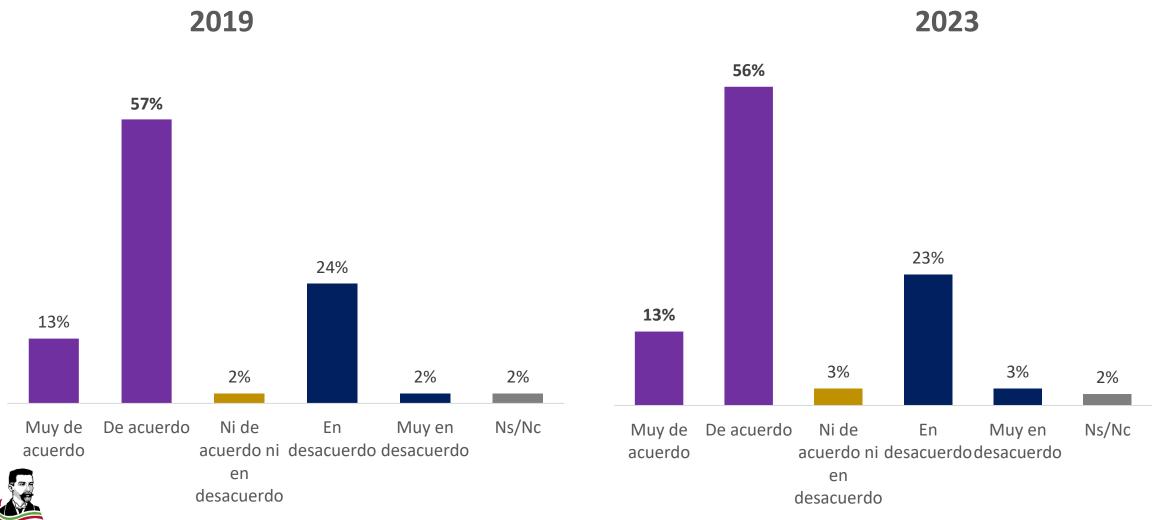


¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la frase: "Las y los mexicanos debemos respetar las leyes siempre, incluso aquellas que nos parezcan injustas"?





¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la frase: "Las y los mexicanos debemos respetar las leyes siempre, incluso aquellas que nos parezcan injustas"?



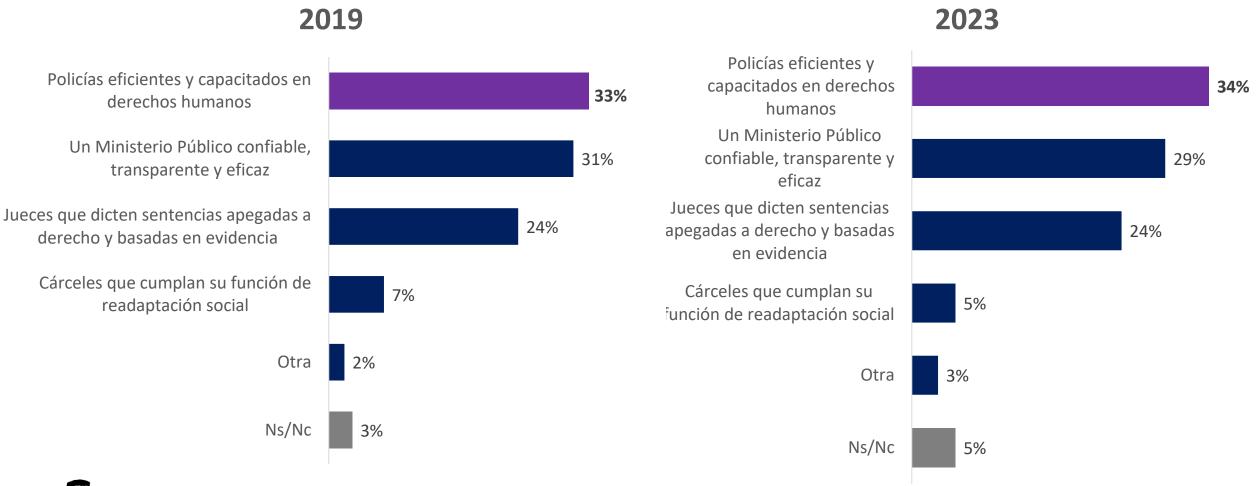
Belisario Domínguez

De los siguientes aspectos, ¿cuál sería el más importante para que la justicia en nuestro país mejore?



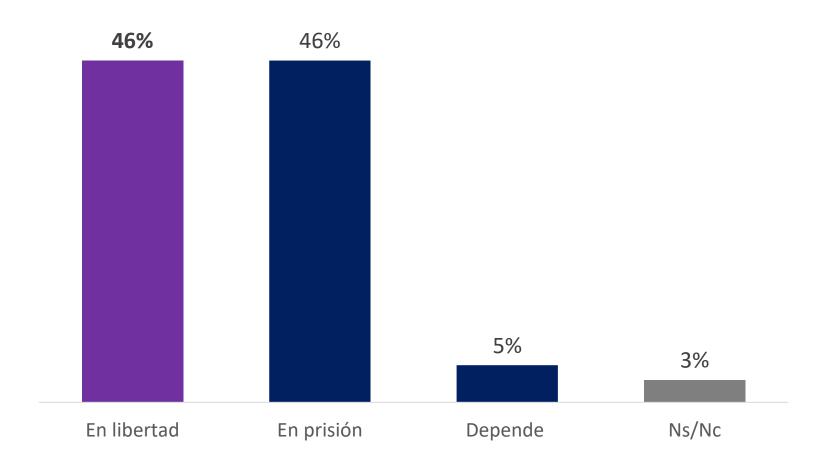


De los siguientes aspectos, ¿cuál sería el más importante para que la justicia en nuestro país mejore?



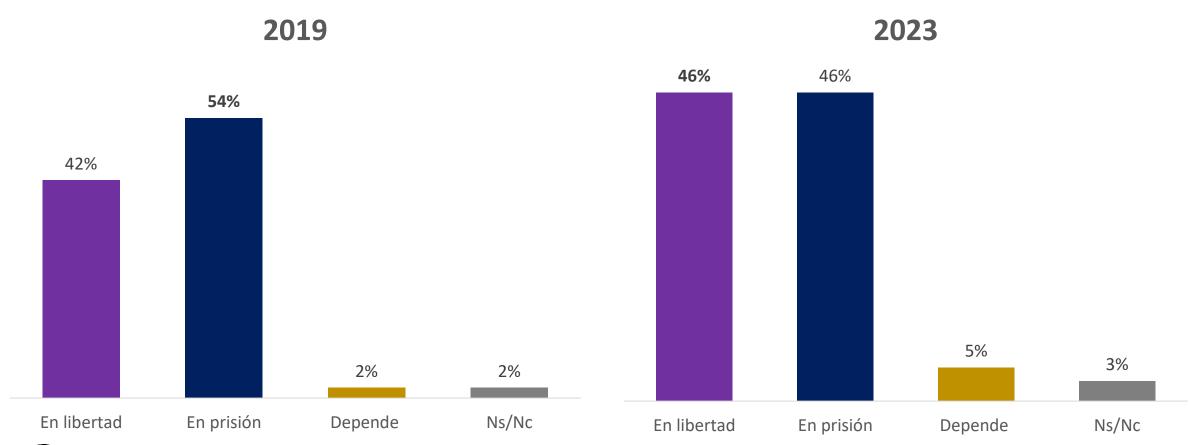


Si una persona es denunciada por robo a mano armada, pero no se tiene la certeza de que sea culpable, ¿cree que debe afrontar su juicio en libertad o en prisión?



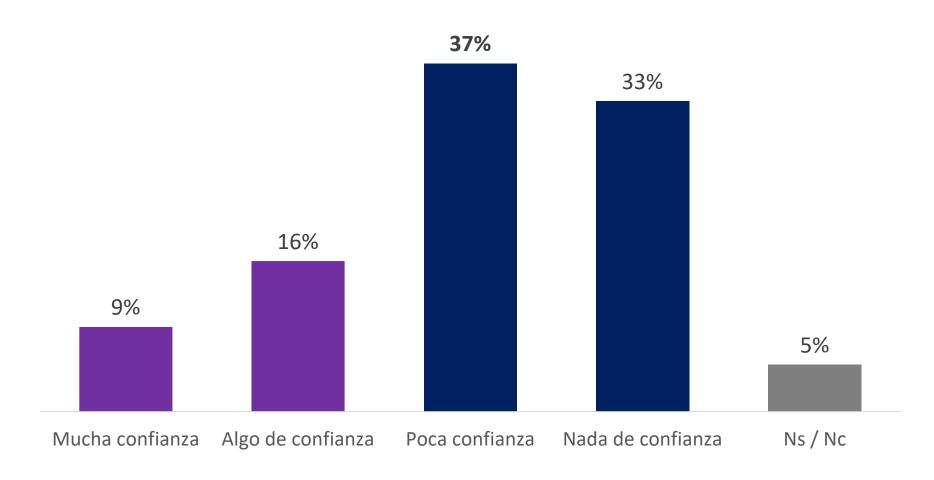


Si una persona es denunciada por robo a mano armada, pero no se tiene la certeza de que sea culpable, ¿cree que debe afrontar su juicio en libertad o en prisión?





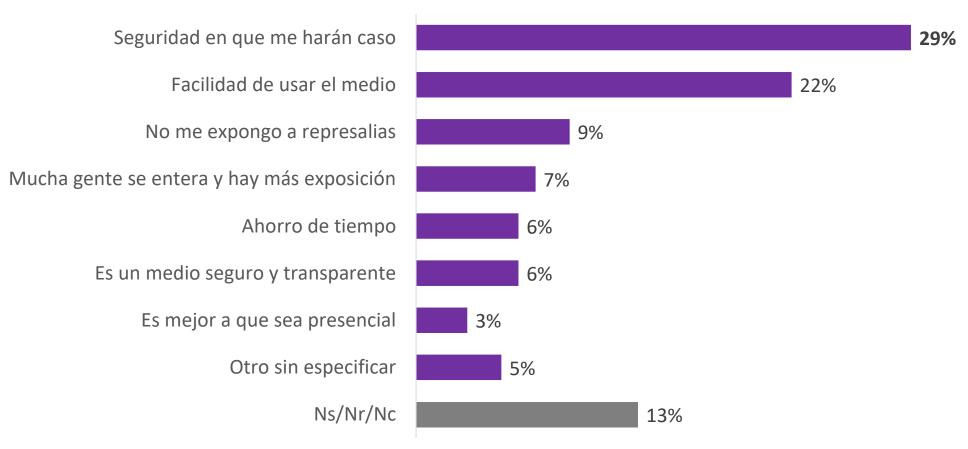
En caso de que tuviera que presentar una demanda en un ministerio público o juzgado, ¿cuánta confianza tendría en presentar esta demanda a través de Internet?





¿Me podría decir por qué tiene MUCHA CONFIANZA en presentar esta demanda a través de Internet?

(Del 9% que tiene mucha confianza)





¿Me podría decir por qué tiene ALGO DE CONFIANZA en presentar esta demanda a través de Internet?

(Del 16% que tiene algo de confianza)





¿Me podría decir por qué tiene POCA CONFIANZA en presentar esta demanda a través de Internet?

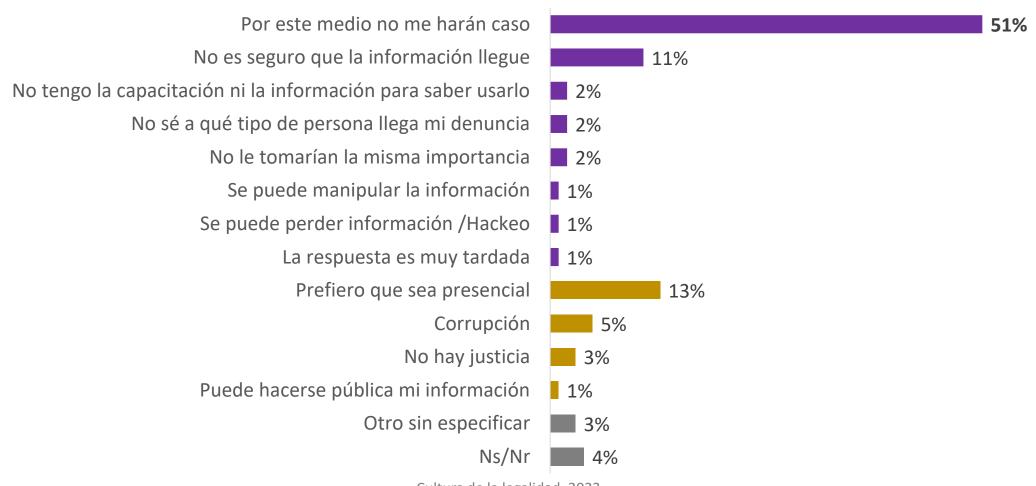
(Del 37% que tiene poca confianza)





¿Me podría decir por qué tiene NADA DE CONFIANZA en presentar esta demanda a través de Internet?

(Del 33% que tiene nada de confianza)





SOCIODEMOGRÁFICOS

SE	XO			
Mujer	52%			
Hombre	48%			
EDAD				

EDAD			
18 a 25 años	19%		
26 a 35 años	18%		
36 a 45 años	19%		
46 a 55 años	19%		
56 años o más	25%		

NIVEL SOCIOECONÓMICO		
AB	3%	
C+	10%	
С	14%	
C-	18%	
D+	21%	
D	30%	
E	4%	

ESCOLARIDAD			
No estudió	2%		
Primaria incompleta	8%		
Primaria completa	15%		
Secundaria incompleta	3%		
Secundaria completa	24%		
Carrera comercial	2%		
Carrera técnica	2%		
Preparatoria incompleta	6%		
Preparatoria completa	21%		
Licenciatura incompleta	5%		
Licenciatura completa	11%		
Diplomado o Maestría	1%		



Dr. Itzkuauhtli Zamora Saenz Área de Seguimiento de la Opinión Pública

Aníbal Isaac López Martínez Prestador de servicio social

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA Donceles 14, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, 06020 México, Ciudad de México Distribución gratuita. Impreso en México.











El Instituto Belisario Domínguez es un órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, estudios derivados de la agenda legislativa y análisis de la coyuntura en campos correspondientes a los ámbitos de competencia del Senado con el fin de contribuir a la deliberación y la toma de decisiones legislativas, así como de apoyar el ejercicio de sus facultades de supervisión y control, de definición del proyecto nacional y de promoción de la cultura cívica y ciudadana.

El desarrollo de las funciones y actividades del Instituto se sujeta a los principios rectores de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia.